

ANEXO I**CARPETAS DE ANTECEDENTES**

Los docentes de los Institutos de Formación Docente Continua de San Luis y Villa Mercedes, comprendidos en cualquiera de las instancias del Proceso de Revalidación de Cargos, deberán presentar ante el Programa Educación Superior y Capacitación Docente, u organismo que en un futuro lo reemplace, Carpeta de Antecedentes conteniendo y acreditando la información que a continuación se detalla:

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombre y Apellido.
- 1.2. Tipo y N° de Documento.
- 1.3. Lugar y fecha de nacimiento.
- 1.4. Títulos universitarios y/o no universitarios obtenidos (detallando Institución Universitaria y/o no universitaria y facultad que los otorgó).
- 1.5. Fecha de ingreso al Instituto de Formación Docente Continua.
- 1.6. Instancia de Revalidación de Cargo a la que se somete.
- 1.7. Números de Decretos de designación.
- 1.8. Espacio/s curricular/es para el/los que revalida su/s cargo/s.

2. ANTECEDENTES DOCENTES:

- 2.1. Cargos y funciones desempeñadas en el ámbito de educación superior.
- 2.2. Nómina de obras y publicaciones (consignando la editorial o revista, lugar y fecha de publicación de las mismas).
- 2.3. Obras inéditas.
- 2.4. Totalidad de antecedentes que hagan a su actuación (en universidades y/o instituciones de educación superior, nacionales, provinciales y/o privadas registradas en el país y/o en el extranjero, cargos desempeñados en la administración pública y/o en la actividad privada del país y/o el extranjero).
- 2.5. Participación y asistencia a congresos o acontecimientos similares nacionales y/o internacionales (acreditar solo los que se hubieren realizado con posterioridad a la fecha de la primera instancia de revalidación).

3. FUNCIONES CUMPLIDAS EN EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS/VILLA MERCEDES:**3.1. Formación Inicial:**

Dictado de espacios curriculares como Responsable para los que fue designado.
Dictado de espacios curriculares como Responsable para los que fue afectado por extensión.
Actuación como Colaborador en dictado de temas especiales o en cursos cortos.

3.2. Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente:

Cursos dictados (tipo de participación en los mismos y responsabilidades a cargo, demás detalles).

3.3. Promoción, Investigación:

2345

CDE. DECRETO N°

5
-ME-2011.-

Nombre del Proyecto.
Grado de participación.
Etapa de investigación.
Otros trabajos de investigación.
Formación de recursos humanos (dirección de becas, pasantías, otros).

Jurado en concursos docentes.
Organización de eventos.
Otras tareas de extensión.
Convenios interinstitucionales.
Participación en eventos regionales.
Otras actividades no contempladas en este formulario.

3.4. Desarrollo Profesional: Actualización de currículum
Postgrado.
Becas.

4. PROPUESTA ACADÉMICA:

La misma deberá ser elaborada por el docente y contener los siguientes aspectos:

- a) Inserción del espacio curricular en el plan de estudios.
- b) Programa del espacio curricular.
- c) Bibliografía.
- d) Metodología de enseñanza.
- e) Actividades de Capacitación.
- f) Actividades de Investigación (solo para Docentes Responsables).
- g) Actividades de Extensión.
- h) Organización de la cátedra, propuesta de integración y perfeccionamiento del equipo docente.

Las carpetas de antecedentes, deberán contener nota de presentación con más toda la información detallada en los ítems anteriores. Deberán ser presentadas por triplicado, en sobre cerrado, foliadas y debidamente firmadas en cada una de sus páginas. En cuanto a la documentación que acredite dicha información, deberá presentarse solo una (1) copia de la misma. Solo la falta de firma en alguna de las fojas de las carpetas presentadas podrá ser subsanada al momento de la instancia oral ante el Jurado Evaluador.